This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

F2847
A934
1874

STANFORD UNIVERSITY LIBRARY JAN 1978

STANFORD LIBRARIES

DISCURSO

DEL

Dr D. NICOLAS AVELLANEDA

AL RECIBIRSE

DE LA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANTE

EL CONGRESO ARJENTINO

EL

12 DE OCTUBRE DE 1874

BUENOS AIRES

Imprenta de LA TRIBUNA, Calle de la Victoria Núm. 31

1874

DISCURSO

DEL

Dr. D. NICOLAS AVELLANEDA

AL RECIBIRSE

DE LA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANTE

EL CONGRESO ARGENTINO

EL

12 DE OCTUBRE DE 1874

BUENOS AIRES

Imprenta de LA TRIBUNA, Calle de la Victoria Núm. 81

1874

Señores Senadores y Diputados:

He venido en el dia designado por la ley á prestar el juramento que la Constitucion impone al elejido del Pueblo, al tomar posesion del cargo de Presidente de la Nacion. Acabo de prestar ese juramento en este recinto, donde hace doce años se dictan las leyes que obedece la República. Queda así demostrado que la anarquía y la traicion vaticinaron en vano, que sus esfuerzos resultan impotentes, porque á pesar de las perturbaciones que hacen doblemente solemne y grave este dia, la vida constitucional no se interrumpe y la trasmision del mando se verifica, abriéndose un nuevo período presidencial bajo las formas ordenadas de la legalidad.

El 12 de Junio los electores reunidos en cada una de las catorce provincias arjentinas, emitían sus sufrajios nombrando Presidente y Vice-Presidente de la República; y propios y estraños, los pueblos mismos que nos rodean, asistían con curiosidad anhelosa al desenlace del gran movimiento electoral que tan hondamente habia removido los espíritus en nuestro país.

La contienda concluía, el escrutinio hablaba y no podía apelarse de su fallo, sinó interrogando nuevamente el fondo de las urnas en una votacion posterior. Nuestras instituciones habian soportado una ruda prueba y salido victoriosas; la calma empezaba á descender á los ánimos, y renacía visiblemente en el mayor número esa jenerosidad espansiva, que es una virtud nacional, y que tiende tan poderosamente entre nosotros al olvido de las disenciones pasadas, introduciendo las formas suaves de la cultura y de la simpatía en las relaciones sociales.

Pero, he ahí que una fraccion del partido vencido se obstina en prolongar la lucha concluida, queriendo poner en problema su resultado conocido. La actitud sorprendía, pero podía ser esplicada, despues de ajitaciones tan profundas. Faltaba por otra parte la proclamacion solemne que debía verificar el Congreso. Era prudente la tolerancia, aunque el clamoreo empezaba á hacerse subversivo: había, por otra parte, tanto poder de evidencia en los hechos, que podía racionalmente suponerse que la conviccion y la calma penetrarian pronto en los espíritus.

El dia designado para la verificacion del escrutinio llegó. El Congreso lo practica sin omitir ninguna de las fórmulas constitucionales. El

resultado de la eleccion presidencial volvía á aparecer en toda su verdad ; y era tan grande la diferencia de votos entre uno y otro candidato, que aun haciendo todas las concesiones reclamadas por la pasion política de los adversarios, siempre quedaba una mayoría considerable de sufrajios en favor del candidato que la ley del Congreso declaró Presidente de la República, para el período administrativo que se inicia con la solemnidad de este acto.

Las pasiones sublevadas no se calmaron, empero ante la ley. Tuvimos entonces, por el contrario, un espectáculo que no tiene otro ejemplo en la historia de pueblos que viven bajo el imperio de gobiernos regularmente establecidos. Los ajentes revolucionarios empezaron á cruzar en todas direcciones el territorio de la República—Jenerales, valiéndose de los ardides de la perfidia, se dieron cita para la traicion. Se conspiró á la luz del sol, y la prensa señalaba dia por dia la pauta que los conjurados debían seguir. Todo esto fué tolerado, y el partido vencedor, al que se atribuía un carácter procaz y violento, se hallaba, sin embargo, ejerciendo el poder en casi todas las provincias.

Se anunciaba la revolucion y no se creyó en tamaña insania. ¿Cómo no pensar que impusie-

ra respeto el espectáculo de nuestra jóven República, abierta á los progresos y á la libertad? Era imposible imajinar que se intentára arrebatarle estos bienes tan cruentamente adquiridos despues de sesenta años!—No se quiso usar de los medios de represion, para no irritar los despechos ni embravecer las pasiones, confiando en que el patriotismo y el sentimiento del deber se harian oir antes de la ejecucion de los siniestros designios.

Estabamos equivocados. La revuelta estalló por el robo de dos buques y por dos sublevaciones doblemente criminales en las fuerzas que defienden las poblaciones cristianas contra las depredaciones de los salvajes. El puñal del asesino postró dos nobles victimas. Tratábase de infundir pavor por el crímen y respondió el entusiasmo patriótico de las poblaciones. Buenos Aires, Santa-Fé, Corrientes, Entre-Rios, Córdoba, se levantan en armas. El sublevado Arredondo recorre noventa leguas sin que se le agregue un solo hombre, mientras que el coronel Roca, que apenas acierta á sustraer doscientos soldados á las redes de la traicion, tiene reunido seis dias despues bajo sus órdenes un ejército poderoso. Su marcha hoy triunfal sobre las fuerzas sublevadas que se desbandan y fugan, es la victoria cívica de los pueblos contra un motin de cuartel.

La revuelta continúa débil en sus medios, despues de este primer contraste, procurando traer á la escena, no elementos propios que le faltan aun para el trastorno, sinó los que han quedado flotando en la superficie como rezagos de las luchas que hemos soportado durante los últimos veinte años para fundar el órden constitucional.

Las instituciones triunfarán, el principio republicano de gobierno quedará asegurado, mostrándose una vez mas con nuestro ejemplo, que los pueblos necesitan conquistar sus derechos fundamentales con su sudor ó con su sangre.

Señores Senadores y Diputados:—Vendreis el año próximo á continuar vuestras sesiones con el espíritu exento de inquietudes, y mirando sin alarma el porvenir; y al daros cuenta de los hechos trascurridos os diré con voz solemne: Señores Senadores, señores Diputados: Formamos en los hechos y en verdad una Nacion republicana gobernada por el voto de la mayoria. Todos los arjentinos, hombres y pueblos, tienen dentro de la Nacion la igualdad de derechos y de representacion política; porque acabamos de sofocar la última conjuracion de una faccion oligárquica que deslumbrada por la infatuacion obstinada y ciega que el prolongado uso del

poder produce, queria levantar su orgullo ó su demencia sobre el voto de los pueblos.

Pero podemos apartar la vista de los hechos actuales. Ellos no forman sinó un episodio criminal, traído por causas mórbidas ó estrañas al conjunto de nuestro movimiento social, y que pasará en breve. Los adelantos fundamentales que constituyen el estado presente para los pueblos arjentinos, no son la obra de hombres ó de circunstancias transitorias, sinó que representan verdaderamente la razon pública, el espíritu de nuestras clases sociales y el grado de riqueza, de desarrollo comercial é industrial á que hemos en realidad llegado. Dentro de poco habremos vuelto á las labores ordinarias de la Administracion, completando las líneas telegráficas, prosiguiendo las vias férreas, y educando un número cada vez mayor de hombres, al mismo tiempo que mejoramos la práctica de nuestras instituciones, que necesitamos no innovar precisamente en su testo escrito, sinó convertir en hecho, en espíritu y en verdad para nuestros pueblos.

Había pensado hablaros en esta ocasion sobre diversos asuntos, pero interesarian hoy poco la atencion pública. Un Presidente de la República Arjentina puede felizmente formular sus propósitos en breves palabras. Su verdadero programa

es su juramento, manifestando que lo ha pronunciado con sinceridad relijiosa y que lo ejecutará con lealtad, con paciencia constante y con patriotismo.

Un historiador famoso estudiando el movimiento de los pueblos en el siglo XIX, acaba de designar como un razgo nuestro, el que no marchamos al acaso, sinó siguiendo rumbos determinados y fijos. Hay en el dia presente antiguos pueblos de la tierra que se encuentran detenidos en su grandeza, inciertos de su porvenir mas próximo y de la ruta que deben seguir, porque á la muchedumbre de sus cuestiones políticas ó sociales, no saben oponer sinó soluciones de escuelas, de partidos aislados, ó de tendencias contradictorias, que ya representan las instituciones caducas de un pasado lejano, ó las subversiones de la utopia inocente en la teoría, sangrienta y cruel en los hechos.

Nosotros podemos, entre tanto, adolecer de las deficiencias de un órden de cosas naciente; pero sabemos lo que queremos, lo que necesitamos y cuales son los remedios que deben aplicarse, para curar las dolencias que nos aquejan. Nuestra organizacion política se halla claramente definida en la Constitucion, teniendo para la esplicacion luminosa de sus cláusulas la historia constitu-

cional de los Estados Unidos. Nuestra doctrina social se halla encerrada en la enunciacion de derechos espresos y de verdades sencillas que profesan los hombres públicos y los hombres del pueblo y que llevan sobre sí como un sello, el asentimiento público en su mas ámplia significacion.

Los propósitos del gobierno se encuentran igualmente divulgados entre nosotros, porque no implican sinó el desarrollo sucesivo del pais, tal como lo comprende la razon pública en nuestra época. ¿Quién ignora, por ejemplo, que despues de haber atraido la inmigracion á los puertos y á las costas, queda aun la tarea de acrecentarla, abriéndole nuevas corrientes, y la de utilizarla, distribuirla y radicarla por leyes previsoras, á fin de evitar que acumulándose en escasos lugares no venga á constituir sinó un bien aparente, del que salgan luego nuevas calamidades y desórdenes?

El acrecentamiento de la poblacion, la diminucion numérica de los indios, la repeticion de los hechos que nos muestran que son capaces de someterse á la disciplina de una reduccion pacífica, han inducido el convencimiento jeneral de que debe darse nueva base á la defensa de las fronteras, y apenas es necesario decir que el acto

administrativo ó la ley, no tardarán en seguir el movimiento impreso por la opinion. Sucede lo mismo con los otros asuntos que pertenecen al réjimen administrativo de la Nacion, y sobre los que hay verdaderamente formado un juicio público.

En cuanto á la política interna, profeso las máximas siguientes y subordinaré á ellas mi conducta: Reputo única lejítima, la tradicion de los partidos liberales que lucharon contra Rosas, derrocaron su tiranía, suprimieron la arbitraridad en el gobierno y fundaron el réjimen constitucional, reconstruyendo la unidad nacional.

Pero entiendo que el gobierno fundado por los partidos liberales no debe ser administrado por castas sacerdotales como las de la India, y que tienen derecho para ser admitidos á su ejercicio todos los hombres honorables, que aceptando fundamentalmente los hechos y principios sobre los que este reposa, lleven en su corazon y en su mente la aptitud bastante para servir útilmente á la Nacion. Una política de reparacion y de liberal tolerancia debe ser adoptada con mayor amplitud, porque á medida que nos alejamos de las antiguas disenciones, se olvidan ó se suprimen sus motivos y se imprime á nuestro gobierno un carácter mas administrativo, contrayéndolo

con preferencia á la promocion de los intereses económicos.

En lo que respecta á nuestras relaciones esteriores, reputo inútil manifestar que las cultivaré durante mi gobierno observando el mismo espíritu de lealtad y de justicia que ha sido demostrado por el gobierno anterior. Esta regla de conducta es ya una tradicion nacional; y la América no ignora que llevamos hasta el sacrificio la fidelidad á nuestros pactos internacionales.

Debo, sin embargo, deciros que ha llegado el momento de poner término á las cuestiones que aun tenemos pendientes sobre límites con las Naciones vecinas. Han sido ellas discutidas luminosamente en los últimos años, y el terreno se halla preparado para las soluciones definitivas. Pienso que el mismo propósito anima á los gobiernos de aquellos pueblos hermanos, porque la continuacion de estas controversias tiende á introducir recelos, antipatías ó desconfianzas en las relaciones recíprocas, comprometiendo ó alterando con daños presentes y con peligros futuros el sentimiento de fraternidad que los ha ligado hasta hoy; sentimiento que se esplica por la identidad de oríjen, de idioma, de relijion, que fué cultivado por gloriosos y comunes esfuerzos en los grandes dias de la América, y que será mantenido sin

esfuerzo, siempre que una política agresiva, obstinada ó estrecha, no se empeñe en suscitar entre ellos antagonismos artificiales.

Señores Senadores y Diputados:—Inicio mi presidencia en dias difíciles; pero vengo por el camino recto, trayendo en mis manos credenciales estendidas por la gran mayoria de la Nacion, que no arrojará sobre mis hombros solos, la tarea del gobierno que acaba de constituir. Fortalecido por el sentimiento de la propia conciencia, y por el apoyo de mis conciudadanos, guiado por vuestras sábias leyes, puedo afirmaros que el crédito de la Nacion no decaerá durante mi administracion, y que no mancillaré su honor con mis actos. Todos los argentinos aprendemos desde la infancia que el pabellon de la patria debe mantenerse nítido y puro, como el sol que ostenta entre sus blancas y azuladas fajas; y al ponerme desde posicion tan elevada en presencia de mis contemporaneos, no puedo olvidar que ellos saben que me encuentro yo sentado, donde Rivadavia y Sarmiento se sentaron.

Los pueblos necesitan aprovechar sus esperiencias dolorosas. Hemos aprendido en esta vez por el propio ejemplo, que los resortes de compresion puestos en las manos de los gobiernos, no pueden ser sistemáticamente abandonados,

sin poner la sociedad en peligro; que debemos dejar á las opiniones erijir plenamente sus tribunas y fundar sus diarios; pero que no puede consentirse que el motin, y la insurreccion busquen sus sectarios á la luz del dia, porque los pueblos libres al admitir la discusion, al consagrar el voto, han escluido las contiendas por medio de las violencias y de las armas.

Tendremos pronto, señores Senadores, señores Diputados, otro espectáculo: el espectáculo de la vida normal, que proseguirá su curso, marcando cada dia con un nuevo adelanto. Continuaremos contando los kilómetros de las vías férreas, los vapores y los millares de hombres que llegan á nuestros puertos; estenderemos las líneas telegráficas por las fronteras lejanas, que han podido encubrir motines de cuartel, porque las hemos dejado fuera de nuestra inspeccion cuotidiana. Los sábios que trabajan bajo los auspicios de la Nacion, avanzarán en sus maravillosos relatos, narrando lo que se encuentra en nuestros cielos y tierras igualmente inesplorados, como acaba de hacerlo Mr. Gould ante la ciudad de Boston, la Atenas Americana; al mismo tiempo que nos reuniremos nuevamente en este recinto, para concertar con patriotismo y con elevacion jenerosa de espíritu, los medios mas adecuados á fin

de restituir la tranquilidad y el órden normal á nuestros pueblos ajitados por las conmociones electorales y por los acontecimientos presentes.

Señores Senadores, señores Diputados: Pido á Dios para vosotros, el acierto que es el don supremo de los lejisladores, para mí, firmeza y prudencia, como ejecutor de la Constitucion y de vuestras leyes. Pídole para nuestro país los auxilios de su Providencia que suele á veces esperimentar y aflijir con tribulaciones á los pueblos, para sacar despues del dolor transitorio, bienes duraderos.

He dicho.